

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid,.....de.....de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA
EL SUBDIRECTOR GENERAL,

IV/A.

MEMORIA DE TRABAJOS
DE

"VIGILANTES DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO":

Año 1.957

Ilmo. Sr.:

1) La propuesta de dos vigilantes, con un importe 25.743,77 pesetas, fue librada por el libramiento único núm. 2.054/57.

2) TRABAJOS.- Se ha realizado la vigilancia de los montes 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado con una superficie total de 780,60 Has., y del núm. 3 consorciado para su repoblación de 1.010,36 Has.; en total - - - - - 1.790,96 Has.

3) IMPORTE A JUSTIFICAR.- El importe a justificar, se ha invertido:

a) Salarios fijos: 2 Vigilantes x 365 días - - - -	22.585,20 pts.
b) " eventuales: 1 productor x 18,85 " - - - -	640,70 "

A) Salarios = - - - -	23.225,90 pts.
c) Seguro de accidentes: 4,52 % s/Salarios - - -	1.049,83 "
d) Seguros de Enfermedad, y Formación Profesional = 2+1 = 6% s/Salarios fijos - - - - -	1.355,12 "

Total =	25.630,85 pts.

4) Formación profesional, ingresado en la c/c. Banco de España Madrid - Junta Central de Formación Profesional Industrial 0'5 % s/Salarios fijos - - - - - 112,92 pts.

B) Importe a justificar TOTAL = 25.743,77 pts.

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

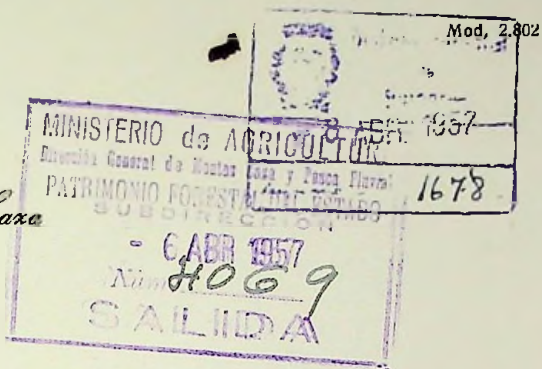
Tomic de J...



Ministerio de Agricultura
 Dirección General de Montes Caza
 y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
 FORESTAL DEL ESTADO

S.F.



Esta Subdirección ha acordado en fecha 27 de marzo ppd^o. la concesión de un crédito de 25.743,77 ptas. que serán libradas seguidamente para gastos de personal vigilantes durante el año 1.957, siendo su descomposición la siguiente:

Jornal de dos vigilantes durante 365 días a 29 ptas. diarias.....	21.170,00
40% de 52 jornales dominicales	1.206,40
Semanas de Navidad y 18 julio	812,00
Seguro de accidentes 4,52%....	1.048,12
Seguro enfermedad 5%.....	1.159,42
Formación profesional 1,5%....	347,83

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Madrid 5 de abril de 1.957.

EL SECRETARIO

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO-RESUMEN de los trabajos de *vigilancia* realizados en el monte n.º 1 y 2 del P.F.E. y n.º 3 consorciado.
 durante el año ~~1954~~ de 195 *7* con cargo al n.º , Capt.º , Art.º , Grupo , Concepto

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales (1) Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Gastos sociales y Dirección (2) Ptas.	TOTALES Pesetas
		Número	Clase						
<i>Vigilancia</i>	<i>748,85</i>	—	—	<i>1.790,96</i>	<i>23.225,90</i>	—	—	<i>2.517,87</i>	<i>25.743,77</i>
Sumas					<i>23.225,90</i>	—	—	<i>2.517,87</i>	<i>25.743,77</i>

Palma de Mallorca *3 de diciembre* de 195 *7*.
 V.º B.º
 El Ingeniero Jefe,

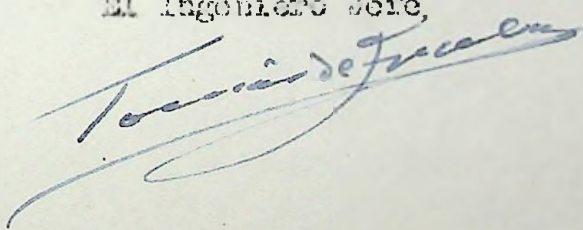
Tomás de J. J. J.

El Ingeniero encargado,
Victorio Vives

(1) Gasto en Jornales-base — *1.049,83 pts.*; Enfermedad y Formación profesional — *1.355,12 pts.* de 6% / salario fijo.
 (2) { Seguro accidentes — *112,92 pts.*
 Formación profesional — 0,5% / salario fijo — *112,92 pts.*

Propuesta de PAGO SALARIOS A DOS VECILLANTES de 195 7

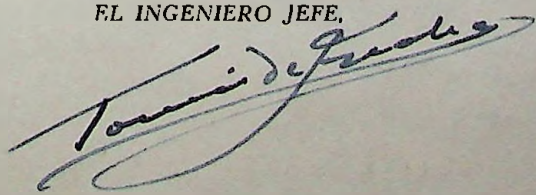
RELACION número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Por Seguros de accidentes; según recibo adjunto	1.049,82
" Seguros Formación Profesional; idon.	1.355,13
<p>NOTA = La diferencia entre lo ingresado por Seguros de Enfermedad y Profesión profesional, de pesetas 1.851,98 a lo que se justifica por pesetas , , 1.355,13</p> <p>Corresponde a lo abonado por los obreros 496,85</p>	
<p>El Ingeniero Jefe,</p> 	
<p>TOTALES =</p>	<p>2.404,95</p>

Importa esta relación dos mil cuatrocientas cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 195 7

EL INGENIERO JEFE,





MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
 MADRID: ALCALA, 56

A 202-24

Por cuadruplicado a un solo efecto

Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: Distrito Forestal de Baleares
 Domicilio: M. Montero, 31-3^a
 PALMA

Baleares

Póliza n.º 42573 Gr.

Ep. G.º
 1-1-43

Año 1.957

Efecto inicial del Seguro:

Tipos de prima Importe de la prima

Salarios: Ptas. 23.225'90

2'5	IT	580'65
2'	IPH	464'52
		4'65

Recargo 1 %., según Decreto-Ley de 17-10-47.

1.049'82



La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad de grupo indicada, importe de la prima vencida, con el correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,

Sello de la entidad que recibe el cobro:

[Handwritten signature]
 BALEARES
 al n.º 157
 Registrada 21-1
 de 1957

46

E. 7



MINISTERIO DE TRABAJO
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 DIRECCION DE SUBSIDIOS Y SEGUROS UNIFICADOS

NUMERO PATRONAL

15.112

Cuerpo
A

Diciembre de 1957
 (Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BARRANCO
 Domicilio: Matías Montero, 37. Actividad: Vendientes
 Seguros de que está exenta: _____
 Causas de la exención: _____
 Entidad colaboradora: I. N. de Previsión.

DECLARACION DE SALARIOS

según relación E. 2 anexa, compuesta de _____ hojas

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de los salarios sujetos a cotiza (en)
Incluidos, con carácter general, en todos los Seguros Sociales Unificados:	2	A 22.585,20
Excluidos, con carácter general, del Seguro Obligatorio de Enfermedad y del de Vejez e Invalidez:		B
TOTAL	2	C 22.585,20

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota sindical y Formación profesional:

Enfermedad: 7 % sobre importe casilla A ... 1.580,95 a)
 Vejez e Invalidez: 4 % sobre importe casilla A ... _____ b)
 Subsidios familiares: 5 % sobre importe casilla C ... _____ c)
 Cuota sindical: 1,80 % sobre importe casilla C ... _____ e)
 Formación profesional: 1,20 % sobre importe casilla C ... 271,02 f)
TOTAL 1.851,97

A DEDUCIR por Subsidios Familiares pagados según relación E. 2 ... _____ g)

SALDO DEUDOR / ACREEDOR 1.851,98

RECARGO 20 % por demora sobre saldo deudor _____

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR
 11 de diciembre de 1957
 (Firma y sello de la Empresa)

K N.º 990220

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores.

La Oficina recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:
 Según liquidación precedente
 Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuerpo B
 Recibí pesetas 1.851,98
 de 1957

Anotado en modelo R. 3 al n.º 92 en _____ (Visado)
 Anotado en ficha modelo B. (Visado)

(Sello)

(Firma)

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL

(Modelo 4)



MINISTERIO DE TRABAJO
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Y MUTUALIDADES LABORALES

DISPENSITO FOMENTAL DE BAIANES

Empresa: Domicilio: Matias Montero, 31 Actividad: Vigilantes
Mutualidad Laboral de: Seguro de Enfermedad con: N.º

Hoja número

Mes de DECEMBRE de 1957

NUMERO PATRONAL

Para Seguros Sociales	/ 15.112
Para Mutualidades Laborales	

RELACION NOMINAL de productores asegurados al servicio de la citada Empresa en el mes que se indica, con expresión de salarios percibidos y sujetos a cotización para Seguros Sociales y Mutualidades Laborales y con DECLARACION DE SUBSIDIADOS del Régimen Obligatorio de Subsídios Familiares.

Número del Libro de Matrícula	Edu. del niño o niña	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se retribuyen	SALARIOS			DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES			
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA			Número del subsidiado	N.º de días licencias	Importe del subsidio
					Todos los Seguros Sociales Unidades	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mutualidades Laborales				
34		Adrover Servera, Jaime	Vigilante	25	11.292,60				777908		
356		Gaimari Rotger, Juan	cos.	25	11.292,60				57704		
Suma y sigue.					22.585,20						



Número del Libro de Matrícula	Día del año o base	APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	Días que se ratifican	S A L A R I O S				DECLARACION DE SUBSIDIADOS DEL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES		
					Total de salarios y emolumentos percibidos por el trabajador	SUJETOS A COTIZACION PARA			Número del subsidiado	N.º de beneficiarios	Importe del subsidio
					De los Seguros Sociales Unificados	Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional	Mesualidades Laborales				
			Suma anterior.		22.585,20						
				TOTAL.....	22.585,20						

DILIGENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

INTERVENCION-CONTABILIDAD	DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
<p>Anotado al modelo al n.º / 6.....</p> <p>Existe conformidad entre el total de los subsidios satisfechos por la Empresa y lo deducido por dicho concepto en el Boletín (E 1).</p> <p>En Interventor, / / 5.....</p>	<p>Anotado en «Control de pagos» (F. 14).</p> <p>Anotado en «Anexo 3 al modelo 14 Cs.</p> <p>El funcionario, / / 5.....</p> <p>El funcionario, / / 5.....</p>

DILIGENCIA A CUMPLIMENTAR POR LAS EMPRESAS DELEGADAS

La Empresa declara haber abonado en el referido mes, en Régimen de Administración delegada, los subsidios que se expresan a los trabajadores relacionados, que se dis-tribuyen, con arreglo al número de sus beneficiarios, en la siguiente forma:

Beneficiarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 o más	TOTAL
	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	benef.	
N.º de subsidiados												

Palma, 31 de diciembre de 1957.

(Firma y sello de la Empresa)
EL INGENIERO JEFE

Palma, 31 de diciembre de 1957.

(Firma y sello de la Empresa)
INGENIERO JEFE

K. Nº 509924.= Ptas. 112,92.= BANCO DE ESPAÑA.= En Palma de Mallorca.= Distrito Forestal de Baleares - Habilitación - ha entregado - en esta oficina la cantidad de pesetas ciento doce con noventa y - dos céntimos para abonar en la cuenta corriente de Núm. JUNTA CEN- TRAL DE FORMACION PROFESIONAL INDUSTRIAL" = en la Sucursal de Ma- drid.= Palma de Mallorca, 4 de Enero de 1.958.= P. El Cajero, fir- me ilegible.= Rubricado.= Tomó razón: P. El Interventor, firma ile- gible.= Rubricado.= - - - - -

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

Torres de Javalas

M/G.

Hay un sello en seco con el Aguila Imperial.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.-El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.-Dios guarde a Vd. muchos años.-Madrid 9 de abril de 1.957.- El Jefe de la Sección.-Sin firma.-Margen.-Libramiento nº2054.-Documentos que se acompaña Cuenta corriente denominada Organismos de la Administración del Estado.-Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España Palma de Mallorca.- Relación al nº 2047 Importe: Veinticinco mil setecientas cuarenta y tres con setenta y siete.-25.743,77 pesetas.-Consortio con el D.F. - Baleares.-Monte: Término Municipal.- Con cargo a la propuesta de vigilante.-Aprobada 1.957.-Por un total.-de - - - 25.743,77 pesetas.+ Sección 5ª.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

E S C O P I A

EL INGENIERO JEFE.

Tomás de Fealra



11-4-52

Mod. 1.548

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

2 ABR 1957
1718

Libramiento n.º

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

CUENTA CORRIENTE denominada Organismos de la Administración del Estado. - Patrimonio Forestal del Estado en la Sucursal del Banco de España de

Palma de Mallorca

IMPORTE:

venticinco mil setecientos
(pesetas) setenta y tres con setenta y siete

25.743,77 DETALLE:

	3-2-U.º	3-3-U.º	3-5-U.º	TOTAL
Mod.				
Trab.				
Ant.º				
Totales..				

Perceptor:

D.F. Baleares

Consortio con

Monte:

Término Municipal de:

Con cargo a la propuesta de

Aprobada en 13 de 1957 de 19

Por un total de

25.743,77

SECCIÓN:

58
NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento de los créditos que al margen se expresan y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha trasferido a la cuenta corriente oficial las cantidades aprobadas, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a 9 ABR 1957 muchos años.

Madrid, de de 1957
EL JEFE DE LA SECCION,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

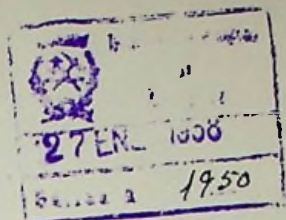
Baleares



MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares



Ilmo. señor:

Adjunto tengo el honor de someter a la aprobación de V. I. las cuentas correspondientes a pagos de salarios de dos vigilantes que comprenden los gastos realizados en el 1º trimestre de 1957, con cargo a la propuesta aprobada por esa Dirección Gral. por 25.743,77 pesetas en 1957 de 195....., detallándose a continuación las distintas partidas que la integran y la labor efectuada

CARGO:	COMPOSICION DE LA CUENTA	DATA:
Existencia anterior.	Salarios ordinarios.	23.225,90
Libramiento Núm. <u>2054</u> <u>25.743,77</u>	Id dominicales, vacaciones, etc.	
Id. id.	Materiales	
Id. id.	Portes	
Id. id.	Varios	
	Seguros	2.404,95
	<u>Junta Central de Reforma profesional Industrial</u>	112,92
	Dir.º % S/	
	Total justificado	
	Saldo a cuenta próxima.	<u>25.743,77</u>
TOTAL	TOTAL	<u>25.743,77</u>

LABOR EFECTUADA CON LAS CANTIDADES QUE SE JUSTIFICAN

SUPERFICIE	Preparadas	Has.	SUPERFICIE	Sembrada	Has.
	Número de hoyos			Plantada	Has.
	Número de Fajas				
	Número de casillas				
	Roturación total	Has.			
OTROS TRABAJOS					

Palma de Mallorca, a 24 de enero de 1958
EI INGENIERO Jefe

Juan de Guzman

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

INFORME: Examinadas las presentes cuentas y encontrándolas conforme, esta Sección propone su aprobación

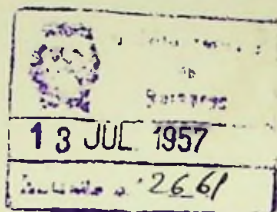
Madrid, _____ de _____ de 195_____

El Jefe de la Sección _____



Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA
FORESTAL



Con el fin de evitar dificultades para la aprobación de las cuentas justificativas de incendios, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, debiera tener muy en cuenta esa Jefatura de que en dichas cuentas no figure la palabra "Vigilante de incendios". El salario de éstos deberá figurar simplemente como "jornaleros".

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1957.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

[Firma manuscrita]



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES